

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA C. INDIRA VIZCAÍNO SILVA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA, A QUE ESTABLEZCA DE MANERA URGENTE MECANISMOS NECESARIOS PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LA VIOLENCIA EN LA ENTIDAD, ASIMISMO IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS SUFICIENTES PARA PROTEGER Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A CARGO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL.**

Los que suscribimos, Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional pertenecientes a esta LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, sometemos a la consideración de esta soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la C. C. Indira Vizcaíno Silva, Gobernadora Constitucional del Estado de Colima, a que establezca de manera urgente mecanismos necesarios para prevenir, atender y sancionar la violencia en la entidad, asimismo implementar políticas públicas suficientes para proteger y garantizar el derecho a la vida e integridad personal de las niñas, niños y adolescentes, al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de

causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.” (OPS,OMS. *Prevención de la violencia*)<sup>1</sup>

Lamentablemente en los últimos meses hemos sido testigos, del incremento de la violencia en todo el país y en los distintos ámbitos. Muestra de lo anterior es el aumento de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.

Organizaciones nacionales e internacionales han dado cuenta de la violencia que se vive en México. Al respecto Save the Children (2022), señala que:

De acuerdo con datos oficiales, en 2021 cada día 7 niñas, niños o adolescentes fueron asesinados diariamente y 37 sufrieron violencia física, esto sin contar los múltiples casos que no son identificados ni denunciados. Para 2022, tan solo en el primer trimestre se han registrado 595 homicidios de niñas y niños y un aumento del 83.52% de reportes de violencia familiar con respecto del año 2015 (233,978 en total).<sup>2</sup>

En el caso del Estado de Colima, la violencia que se vive en dicha entidad federativa ha demostrado que no ha sido la excepción. De acuerdo a distintos medios informativos, como Radio Fórmula (2023), señala que:

“Colima se ha convertido en una de las ciudades con percepciones más altas de inseguridad en todo México, incluso ha superado a otros municipios que históricamente se han considerado más inseguros como Ecatepec, en el Estado de México, conocido incluso como uno de los municipios más

---

<sup>1</sup> Organización Panamericana de la Salud [OPS], Organización Mundial de la Salud [OMS]. (s.f.). “Prevención de la violencia”. Disponible en <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia#:~:text=La%20violencia%20es%20el%20E2%80%9Cuso,muerte%2C%20privaci%C3%B3n%20o%20mal%20desarrollo.>

<sup>2</sup> Save the Children. (2022). “Save the Children llama a detener la violencia contra la niñez en México”. Disponible en <https://www.savethechildren.mx/save-the-children-llama-a-detener-la-violencia-contra-la-ninez-en-mexico/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20datos%20oficiales,no%20son%20identificados%20ni%20denunciados.>

peligrosos de todo el país. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2023...”<sup>3</sup>

Lo preocupante es la situación que atraviesan las niñas, niños y adolescentes, en dicha entidad, dado el incremento de la violencia, porque son los más vulnerables. Por lo ello, es imperativo tomar acciones contundentes en contra de la violencia que sufren los colimenses, en particular contra las niñas, niños y adolescentes.

Por lo expuesto y fundado, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la a la C. Indira Vizcaíno Silva, Gobernadora Constitucional del Estado de Colima, establezca de manera urgente mecanismos necesarios para prevenir, atender y sancionar la violencia en la entidad, asimismo implementar políticas públicas suficientes para proteger y garantizar el derecho a la vida e integridad personal de las niñas, niños y adolescentes.

Dado en la sede de la Comisión Permanente, 31 de mayo de 2023.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a vertical stroke, positioned centrally below the text.

**LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

---

<sup>3</sup> Radio Fórmula. (2023). “Colima, el nuevo foco rojo: Se disparó la inseguridad... ya hasta superó a Ecatepec”. Disponible en <https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/4/20/colima-el-nuevo-foco-rojo-se-disparo-la-inseguridad-ya-hasta-supero-ecatepec-758772.html>